

Hermosillo, Sonora a 29 de octubre de 2024
Asunto: Respuesta a Solicitud de información

Ciudadano no identificado
Presente.-

En respuesta a la solicitud de información pública, recibida el 24 de octubre del presente año con **Folio No. 2604918230047**

Solicitud:

“Prevención y Atención Integral en Salud Mental ¿Qué políticas públicas implementa su institución para fomentar la prevención de problemas de salud mental en la población general? ¿Qué programas o acciones específicas tienen para la atención integral de personas con trastornos de salud mental? ¿En qué consiste dicha atención integral? ¿Existen programas específicos dirigidos a diferentes grupos etarios (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores) para la prevención y atención de la salud mental? ¿Cómo se asegura que la atención en salud mental esté disponible y accesible para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad? ¿Qué mecanismos existen para la integración de los servicios de salud mental con otros servicios de salud, como atención primaria o servicios sociales? Desestigmatización y Sensibilización ¿Qué acciones está llevando a cabo su institución para desestigmatizar los trastornos de salud mental en la sociedad? ¿Tienen campañas de sensibilización en marcha para educar al público sobre la importancia de la salud mental y eliminar estigmas asociados a los trastornos mentales? ¿Qué indicadores utilizan para medir el impacto de las campañas de desestigmatización en la sociedad? ¿Existen programas de formación o sensibilización para profesionales en áreas clave (educación, salud, seguridad, etc.) para mejorar la atención a personas con trastornos de salud mental? Atención a Personas Neurodivergentes ¿Qué políticas públicas están en marcha para apoyar a personas neurodivergentes en su institución? ¿Cómo se abordan las necesidades educativas y laborales de las personas neurodivergentes en los programas de inclusión? ¿Existen programas específicos para fomentar la integración social y laboral de personas neurodivergentes? ¿Qué tipo de apoyos reciben las familias de personas neurodivergentes dentro de los programas de su institución? ¿Qué mecanismos utilizan para asegurar que los servicios sean accesibles y apropiados para personas con neurodivergencia en términos de su diversidad y necesidades? ¿Qué mecanismos de monitoreo y evaluación utilizan para asegurar que las políticas y acciones implementadas en salud mental y neurodivergencia están cumpliendo con sus objetivos? ¿Podría proporcionar estadísticas o informes sobre los avances y retos en la implementación de estas políticas en su estado o región? ¿Cómo se involucra a las comunidades y a las personas afectadas en el diseño y la evaluación de las políticas públicas en salud mental y neurodivergencia? Estadísticas sobre Pacientes Atendidos ¿Cuántas personas con trastornos mentales están siendo atendidas actualmente por su institución? ¿Cuál es el desglose de personas atendidas según el tipo de trastorno (ansiedad, depresión, esquizofrenia, trastorno bipolar, etc.)? ¿Podría proporcionar estadísticas sobre la evolución del número de pacientes con trastornos mentales atendidos en los últimos cinco años?

Hermosillo, Sonora a 29 de octubre de 2024

Asunto: Respuesta a Solicitud de información

Folio: 260491824000047

¿Cuántos casos de personas neurodivergentes (como personas con autismo, TDAH, dislexia, etc.) están siendo atendidos actualmente en su institución? ¿Existe un seguimiento de largo plazo para los pacientes con trastornos mentales crónicos? ¿Qué porcentaje de los pacientes atendidos está bajo dicho seguimiento? Recursos Humanos: Especialistas y Subespecialistas ¿Cuántos especialistas en salud mental (psiquiatras, psicólogos clínicos, trabajadores sociales) tiene actualmente su institución? ¿Cuál es el número de subespecialistas en salud mental (por ejemplo, psiquiatras infantiles, neuropsicólogos, terapeutas ocupacionales, etc.) en su institución? ¿Existe una distribución específica de especialistas en salud mental por regiones o áreas? Si es así, ¿cómo se decide dicha distribución? ¿Cuántos profesionales en salud mental han sido capacitados o han recibido formación especializada en los últimos dos años en su institución? ¿Qué proporción de los especialistas en salud mental son contratados por el sistema público ¿Existe algún déficit en el número de especialistas y subespecialistas.”

En cumplimiento a la Ley de la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito comunicar a usted que esta solicitud fue atendida por la Dirección de Servicios Educativos, de este Instituto teniendo como respuesta el documento que se anexa al presente.

Para cualquier aclaración o duda al respecto, favor de comunicar a la Dirección de Planeación y Evaluación a los números telefónicos 215-18-81 ext. 117 o correo electrónico son_enlace_isea@inea.gob.mx.

ATENTAMENTE

Guadalupe Sandoval Camacho
Titular de la Unidad de Transparencia



GOBIERNO
DE SONORA
INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACIÓN PARA
LOS ADULTOS

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

C.c.p. Irene Reyes Acosta- Responsable de la Unidad de Enlace
MECV/DPyE/GSC/ira





GOBIERNO
DE **SONORA**
SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
OFICIO: DSE/103/2024
Hermosillo, Sonora a 25 de octubre de 2024
Asunto: Solicitud de información

Guadalupe Sandoval Camacho
Directora De Planeación Y Evaluación
Presente

En atención a la petición de información que he recibido de la instancia que usted representa, debo informarle que la misión del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) consiste en proporcionar los servicios de educación básica a las personas de 15 años o más que se encuentran en rezago educativo, y además educación media superior a la población en general, contribuyendo al desarrollo de los sonorenses. Por lo tanto, el abordaje del tema que se plantea en el **Folio 260491824000047** no corresponde a la competencia del ISEA.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Nubia M. Ramos
Nubia Marcela Ramos Lara
Directora de Servicios Educativos



C. c. p. Archivo
Elaboró NMRL

